

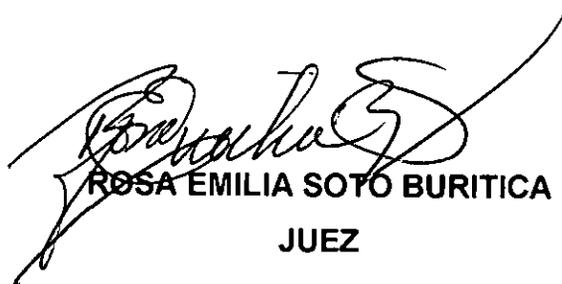
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, octubre cinco de dos mil veintiuno

Radicado 2019-00922-01

La comunicación proveniente del Banco de Occidente se adosa al plenario, para conocimiento de la parte interesada en la medida y los fines que le sean competentes.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ



Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

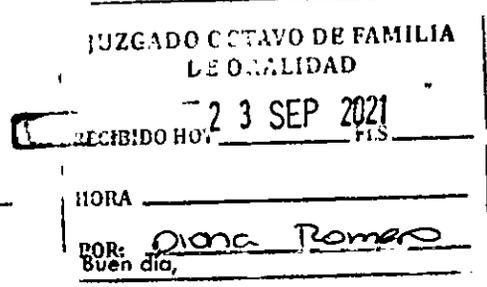
Rta Comunicados Embargos BDO SV-21-0077827 20190092201

BO Banco de Occidente <embargosbogota@bancodeoccidente.com.co>
 Vie 17/09/2021 9:37 PM
 Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín



SV-21-0077827.pdf
36 KB

Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga [clic aquí](#).



Manifestamos que cumpliendo las instrucciones decretadas dentro de los oficios recibidos, se procedió con el registro de la(s) medida(s) cautelar(es) en el sistema a nombre de los Demandados: VER ANEXOS.

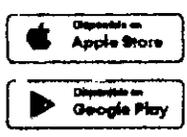
Así mismo le manifestamos que se estableció que los demás demandado(s) citado(s) en el oficio referenciado, no tiene(n) celebrado(s) contrato(s) de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen medidas para aplicar.

Por lo anterior, el Banco de occidente ha dado estricto cumplimiento a la(s) Medida(s) Cautelar(es), conforme a los términos establecidos dentro del oficio de la referencia".

"Hemos habilitado el buzón embargosbogota@bancodeoccidente.com.co para recibir todas las notificaciones judiciales directamente de su entidad, para evitar fuga de información y comunicaciones falsas enviadas por terceros."

Síguenos en

Descarga la app



Contáctanos

- [Escribenos al chat](#)
- [Encuentra una oficina](#)
- [Llámanos 01 800 05 14652](#)

Para anular tu suscripción a nuestros correos, haz [clic aquí](#)

Este correo electrónico fue enviado desde la carrera 13 número 27 - 47 de Bogotá Colombia, de acuerdo a nuestra política de [Integridad de Datos Personales](#). Banco de Occidente nunca editará a través de correo electrónico información confidencial o financiera, como usuarios y claves de acceso a nuestros canales; en caso de recibir algún, por favor reportarlo a seguridad@bancodeoccidente.com.co

Responder Reenviar

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2021

SV-21-0077827

Señor(a)(es):

JUZGADO 8 DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN
CRA 52 42 73
MEDELLIN

Con el fin de atender su requerimiento recibido el día 8/09/2021, nos permitimos informarle que consultada nuestra base de datos, la (s) persona (s) indicada (s) no posee (n) vínculo con el Banco en Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros y Depósitos a Terminos a nivel nacional.

Demandado: **PATRICIA ELENA MADRID SALAZAR**
ID. Demandado: **43079465**
No. Proceso: **20190092201**
No. Oficio: **418**

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,



Andres Moreno
Gestor Embargos-UCC
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Bogotá

Elaborado Por: JOHN LLANO